
7 El juicio de Dios es esperanza

*"He aquí que yo voy a juzgar entre oveja y oveja, entre
carnero y macho cabrío" (Ez 34,17)*

Objetivo

*Mirar el Juicio de Dios no con temor,
sino con la certeza de que será la máxima
expresión de la justicia y la gracia de Dios,
y por tanto el cumplimiento de nuestra
esperanza.*

Introducción

La forma de mirar los cristianos al Juicio ha ido variando según las épocas de la historia. Ha habido momentos –principalmente los primeros del cristianismo- en los que se puso un mayor peso en Cristo resucitado y glorioso, saliendo a nuestro encuentro. Posteriormente nos forjamos la idea de un Dios poderoso y estricto juzgando a los hombres de una manera implacable, unido a las penas y sufrimientos del infierno. También ha habido corrientes que han quitado importancia al Juicio y lo han presentado como un mero trámite, casi sin importancia, ya que, según ellos, Dios desde su bondad infinita, no puede llegar a condenarnos. El papa Benedicto XVI, desde su vocación y misión de catequista y pastor, dedica ocho puntos de la encíclica *Spe Salvi* a mostrarnos el Juicio

SE NOS HA DADO LA ESPERANZA

en su dimensión más profunda y verdadera.

La referencia al Juicio ha influido en la vida de los cristianos, ha servido como criterio para ordenarla, como llamada a su conciencia y, al mismo tiempo, como esperanza en la justicia de Dios (SpS 41). Esta esperanza en la justicia de Dios tiene un calado mucho mayor de lo que en un principio pudiera parecer. No es solo justicia con el individuo, sino con la humanidad y con la historia. Vivimos en un mundo y en una época en la que la preocupación por la justicia es mayúscula. De hecho, es innegable el enorme avance que en este campo ha realizado el hombre. Pero no hay que olvidar las enormes injusticias que se comenten a la hora de poner en práctica esas directrices teóricas tan encomiables a las que hemos llegado. Ya nos lo decía Juan Pablo II en la encíclica *Dives in Misericordia* (n. 12). Allí podemos leer: "La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestra que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda que es el amor plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones". Así el papa Benedicto nos dice que "un mundo que tiene que crear su justicia por sí mismo es un mundo sin esperanza". Sólo con Dios y en Dios puede haber verdadera esperanza porque nada ni nadie es capaz de hacerse cargo del sufrimiento acumulado durante siglos. El poder terreno, perdido el horizonte del bien común, seguiría para siempre oprimiendo a los pobres y destruyendo así su esperanza. Pero Dios se hace garante de la justicia, una justicia a largo plazo pero en la que esperamos satisfacer todos nuestros anhelos. Estas ansias de plenitud, de inmortalidad del amor

EL JUICIO DE DIOS ES ESPERANZA

son, según Benedicto XVI, “un motivo importante para creer que el hombre está hecho para la eternidad” (SpS 43).

Es por todo lo anterior por lo que se nos insta a pensar en el Juicio no de manera terrorífica, sino con una imagen de esperanza. Ahora bien, sin caer en algunos pensamientos que ponen todo el protagonismo del Juicio en la bondad de Dios, dejando al hombre como mero espectador, sujeto paciente de la gracia divina. Se trata, por el contrario, de pensar en ese momento como un momento en el que, desde la justicia, se exigirá nuestra responsabilidad. Porque la gracia no oculta todo cuanto se ha hecho o lo cambia de signo convirtiendo lo malo en bueno. La justicia y la gracia, ambas, tienen su lugar y su momento, la una no excluye a la otra. Quizá a nosotros nos cueste encontrar este equilibrio delicadísimo pero afortunadamente para nosotros, no le tocará al hombre ejercer de juez: “al final los malvados, en el banquete eterno, no se sentarán indistintamente a la mesa junto a las víctimas, como si no hubiera pasado nada” (SpS 44). Además de ser injusto se faltaría a la libertad del hombre para optar por su modo de vida. Aunque Dios se entristezca profundamente, no puede abortar la libertad del individuo que quiera negarle, que quiera oponerse a Él, que opte no por el amor sino por el odio, o por la venganza en lugar del perdón.

De igual manera habrá personas virtuosas en las que el brillo de la santidad divina en el amor a los hermanos haga que no podamos poner en duda su presencia en el seno de Dios: son los santos canonizados. Pero, como se nos dice en la encíclica, ninguno de los casos anteriores habrán sido los mayoritarios

SE NOS HA DADO LA ESPERANZA

a lo largo de la historia. Y en este estado intermedio se abre un nuevo camino para el amor: la petición de clemencia por las almas de nuestros semejantes que están en el camino de la presencia de Dios. Un estado al que nuestra tradición ha llamado purgatorio y en el que es posible que siga habiendo un intercambio de bienes espirituales. Es importante que seamos conscientes de que desde aquí podemos ayudar con nuestras oraciones y nuestros sufrimientos a nuestros seres queridos que aún necesitan de ellos; y en algún caso, hasta pedir u otorgar el perdón para el que nos faltó tiempo en la tierra.

Partiendo de la vida (ver)

1. Buscar un hecho de vida en el que he eludido mi responsabilidad en algún momento, pensando, entre otras cosas, que Dios no nos lo tendrá en cuenta en un futuro.

2. Presentar algún hecho de mi vida en el que la esperanza puesta en el Juicio de Dios, me haya servido para seguir adelante y no abatirme ante una situación dura, difícil o injusta de mi existencia.

3. Mostrar algún momento de mi vida en el que la preocupación por la salvación de alguien cercano a mí me ha llevado a realizar algún hecho extraordinario que no hubiera realizado sin haber reflexionado en el Juicio que nos espera a todos.

4. Presentar un hecho de vida en el que, tras participar en el sacramento de la reconciliación me he

EL JUICIO DE DIOS ES ESPERANZA

sentido tranquilo, a gusto, feliz al ser partícipe de la justicia y la gracia de Dios a través de este sacramento.

Iluminación desde la fe (juzgar)

A) Sagrada Escritura

- Ya en el Antiguo Testamento podemos encontrar referencias al juicio final, donde se nos dice que Dios vendrá a hacer un juicio al final de los tiempos y Él será el vencedor (Dan 7,9-28).
- Desde la libertad y la “dureza de corazón” el hombre puede no aceptar a Dios, de lo cual responderá en el Juicio (Lc 16,22ss).
- La verdadera recompensa y riqueza nos espera tras el Juicio (Mt 16,26). Jn 3,17-21 es un canto a la esperanza del que obra según Dios. En Lc 23,43 (el buen ladrón) tenemos la promesa del Paraíso, por parte de Jesús, a una persona que implora el perdón a través de la fe.
- El contenido del Juicio será la caridad (Mt 25,31-46); el Señor anuncia la recompensa a cada uno según sus acciones (Ap 22,12-15). El apóstol Santiago nos recuerda que seremos juzgados en la misericordia (Sant 2,12-13).
- Pedro, ante el inminente fin de todas las cosas nos llama a la caridad entre la multitud de pecados (1Pe 4,7-8).

B) Magisterio de la Iglesia

- Podríamos decir que dos son los pilares del magisterio para este tema. Por un lado los números

SE NOS HA DADO LA ESPERANZA

668 al 679 del CEC, cuando se nos explica la parte del Credo que habla del Juicio. Sobre el juicio particular (CEC 1021-1022). Y por otra parte, los números 41 al 48 de la encíclica *Spe Salvi* que nos habla del Juicio como lugar de aprendizaje y ejercicio de la esperanza. Sobre la verdadera justicia (RMI 12).

- En la exhortación *Reconciliatio et Paenitentia*, se nos recuerda que el confesor es juez y médico, imagen de Dios y que en el sacramento el penitente entra en contacto con la misericordia de Dios (RP 31).

- Es necesario comparecer ante el tribunal de Cristo antes de reinar con Él (LG 48). El hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente (GS 16); El que cumpla la voluntad del Padre, que es que amemos a Cristo en todos los hombres, entrará en el Reino de los Cielos (GS 93).

- En relación al llamamiento a la caridad que nos hacía S. Pedro en su primera carta, Benedicto XVI nos explica que el compromiso misionero nace de la caridad de Cristo (PF 7); y nos invita a intensificar la unidad “fe y caridad” para subsistir (PF 14).

- El papa Francisco, en su encíclica *Lumen Fidei* habla de la fe como principio de salvación porque nos refiere a Dios (LF 19); así, el creyente es transformado por el amor para que viva Cristo en nosotros (LF 21).

Compromiso apostólico (actuar)

En el compromiso de este tema debemos buscar el ir tomado conciencia de que nuestra forma de vivir

EL JUICIO DE DIOS ES ESPERANZA

será revisada ante Dios. Así pues debemos ponernos a trabajar sin más dilación en asemejarnos cada vez más a Nuestro Señor. No en vano, en el atardecer de la vida se nos examinará en el amor (S. Juan de la Cruz). Nos puede ayudar el examen de conciencia diario, que la Iglesia recomienda antes del rezo de Completas.

Podemos revisar nuestra actitud ante el sacramento de la reconciliación. Si no lo hemos hecho ya, podemos fijarnos una periodicidad en la confesión. Si ya nos confesamos asiduamente, tal vez haya llegado el momento de plantearnos un paso adelante y pensar en la dirección espiritual.

También podemos plantearnos un compromiso que nos lleve a preocuparnos de manera concreta por la salvación de nuestros hermanos. Para no “perdernos” podemos pensar en alguien en concreto y proponernos hablarle, acompañarle, aconsejarle o aquello que creamos más oportuno para despertar en él la conciencia de su salvación.

Como compromiso de grupo podemos proponer a nuestro párroco el organizar desde nuestros grupos una celebración comunitaria de la reconciliación, y ayudar a dar la propaganda, seleccionar los textos, acondicionar el templo, etc.